

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Tlajomulco

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 21 de octubre del año 2016, en el desahogo del tercer punto de Asuntos Generales del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 160/2016

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e integración del "Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco", para quedar de la siguiente manera:

Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado de Jalisco.			
	Integrantes	Titular	Suplente
Presidente	Presidente Municipal	Lic. Alberto Uribe Camacho.	C. Willehaldo Saavedra González.
Secretario Técnico	Jefe de Gabinete	C. Willehaldo Saavedra González.	C. Jorge Gregorio Casillas García.
Vocal	Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura	Reg. María Magdalena Vidrio Cárdenas.	Reg. Xóchitl Cisneros Díaz.
Vocal	Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación	Reg. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.	Reg. Amalia Hernández Rodríguez.
Vocal	Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales	Reg. Salvador Gómez de Dios.	Reg. José Santana Ruelas.
Vocal	Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes	Reg. Fernando Tapia Delgado.	Reg. José Vázquez Zamora.
Vocal	Tesorera Municipal	L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.	Mtro. Joel Guzmán Camarena.
Vocal	Coordinador General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad	Lic. Omar Enrique Cervantes Rivera.	C. Julio César Torres Arciniega.
Vocal	Director General de la Coordinación de Asesores	C. Jorge Gregorio Casillas García.	Lic. Gabriela Amezcua Nájera.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECEBIDO
25 OCT. 2016
12:57 PM
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Vocal	Director General del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte	C. Ghi Sandro Arreola Rodríguez.	C. Santiago Valle Macías.
Vocal	Un representante designado por la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.	Maestro Enrique Javier Solorzano Carrillo.	C. Adriana Vázquez Yáñez.
Vocal	Un representante designado por la Asociación Ganadera de Tlajomulco	C. Adalberto Lizardi Márquez.	C. Samuel Flores Miranda.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la designación del Enlace Municipal, en la persona del C. Willehaldo Saavedra González, Jefe de Gabinete, para que esté en contacto directo con el Comité Estatal para la Celebración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Jalisco.

TERCERO.- Se autoriza a dicho Comité Municipal para elaborar un programa calendarizado de actividades acorde con la capacidad presupuestaria del Municipio y coordinarse por conducto del Enlace Municipal con el Comité Estatal para ejecutarlo, bajo los principios de transparencia, austeridad, rendición de cuentas y disciplina financiera.

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo el proyecto del Reglamento del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco.

QUINTO.- Notifiquense por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco”.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 21 de octubre del año 2016.



LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.